

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 840, de fecha 27 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14800

Conforme el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Regional, artículo 10 sobre Traslado particular con servicios externos en forma permanente en la concurrencia a reuniones de comisiones y sesiones, se acuerda aprobar la contratación, por parte de los consejeros regionales, de los siguientes proveedores de servicios de traslado:

CONSEJERO	PROVEEDOR	
	NOMBRE	RUT
JUAN BARRAZA ASTORGA	CARLOS MONDACA FREZ	10.834.878-K
ÁNGEL GONZÁLEZ AGUILERA	ELIDA VILLARROEL COLLAO	9.793.881-4

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

CONSEJO REGIONAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

REGIÓN DE COQUIMBO



VALERIA CERDA DUHALDE

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE

DEL CONSEJO REGIONAL